



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD POLITÉCNICA**

**RESOLUCIÓN N° 1277/2024**

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE BECAS, AL FUNCIONARIO LUCAS TEÓTIMO FRUTOS OLMEDO DE LA FP-UNA.**

18 de noviembre de 2024

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Memorando DAF/714/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de la Resolución y eleva el Memorando DI/426/2024 presentado por el Director, Prof. Dr. Diego Pinto, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en la que propone el pago en Concepto de Becas, al funcionario Lucas Teótimo Frutos Olmedo, a fin de solventar los gastos de matriculación al Programa de Doctorado en Tecnología Industriales en la Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED de España para el periodo 2024/2025, el programa inició en el año 2022 y tiene una duración de 5 años.

El Acta N° 27 de fecha 18 de noviembre de 2024, del Comité de Evaluación para la concesión de becas, con el parecer favorable al pedido de ayuda económica.

La Ley N° 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado" y el Decreto Reglamentario N° 8127/2000 "Por la cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/1999 "De la Administración Financiera del Estado".

La Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024, Anexo A, Capítulo 04-10. Art. 134, inciso e).

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

**POR TANTO:** en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA**  
**RESUELVE:**

**Art. 1°** Autorizar el pago único de guaraníes dos millones ochocientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y cuatro (G. 2.898.584), al funcionario Lucas Teótimo Frutos Olmedo, C.I.C. N° 1.092.743, en concepto de beca a imputar el pago al Objeto del Gasto 841 – Becas, a fin de solventar los gastos de matriculación al Programa de Doctorado en Tecnología Industriales en la Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED de España, para el periodo 2024/2025, el programa inició en el año 2022 y tiene una duración de 5 años.

**Art. 2°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz  
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Decana

